

Referencia:	2026/00002073Q
Procedimiento:	FASE DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2026 - CATEGORIAS C1./ C2.
Deportes (DESIREE)	

**INFORME DEL ORGANO INSTRUCTOR DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE ANUALIDAD 2026”. (Expte. 2026/2073Q).**

**DÑA. MARÍA DESIRÉE SAAVEDRA SAAVEDRA, TÉCNICA SUPERIOR DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO**, en cumplimiento a la **Resolución de la Alcaldía**, número 2026001539, de fecha 10 de abril de 2026, y en atención al expediente de referencia número **2026/2073Q**, se procede a emitir el siguiente informe:

**ANTECEDENTES**

**Primero.- Visto** el acuerdo adoptado en sesión plenaria el 18 de diciembre de 2025 relativo al Presupuesto General del Ayuntamiento de Puerto del Rosario para el ejercicio 2026, y no habiéndose presentado reclamaciones o sugerencias, el mismo se entiende definitivamente aprobado, habiendo sido publicado, al igual que el Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 11, de 26 de enero de 2026.

**Segundo.- De conformidad** con la normativa aplicable en materia de subvenciones, y considerando que su financiación queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2026, y con el objeto de posibilitar la correcta tramitación de los procedimientos administrativos asociados a la presente convocatoria, **en aras a la promoción del deporte**, se estructura en las siguientes categorías:

- **Categoría 1.** ( C1 ) Subvención para el fomento de la actividad física y el deporte.
- **Categoría 2.** ( C2 ) Subvención deportiva d atención especial a los deportes colectivos.

**Tercero.- Visto** que la cuantía global destinada a la presente convocatoria asciende a **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (453.500,00 €)**, que se financiará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2026, con la siguiente distribución:

- **CATEGORÍA 1. (C1) SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**, con cargo a la aplicación presupuestaria **28/34000/48003**, con un **importe máximo de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (273.500,00 €)**.



- **CATEGORÍA 2. (C2) SUBVENCIÓN DEPORTIVA DE ATENCIÓN ESPECIAL A LOS DEPORTES COLECTIVOS**, con cargo a la aplicación presupuestaria 28/34000/48000, con un importe máximo de CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000,00 €).

**Cuarto.- Visto** que se incorporan al expediente los documentos contables RC con número 12026000006248, por un importe de 273.500,00 € y el documento contable RC nº 12026000006249, por 180.000,00 €, ambos con cargo al presupuesto del ejercicio 2026.

**Quinto.- Visto** que obra en el expediente informe de la que suscribe, con fecha 12 de marzo de 2026, en el que se procede a la redacción del **BORRADOR DE LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2026**, acompañado de sus respectivos anexos.

**Sexto. - Visto** que obra en el expediente Diligencia de la que suscribe, con fecha 13 de marzo de 2026, en el que se procede a la incorporación de rectificaciones señaladas a todos los efectos administrativos.

**Séptimo.- Visto** que obra en el expediente **informe jurídico favorable**, con fecha 18 de marzo de 2026, relativo al borrador de la convocatoria de subvenciones mencionadas.

**Octavo. Visto** el acuerdo adoptado por La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026, en relación a la aprobación de la "**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE ANUALIDAD 2026** " (Expte. 2026/2073Q).

**Noveno. Visto** que, con fecha 8 de abril de 2026, la presente convocatoria se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (n.º 42), con Código Seguro de Verificación (CSV): 16342473332772156411 y BDNS (Identif.): 896346, encontrándose asimismo disponible en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (SNPS). Paralelamente, se procede a su inserción simultánea en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y en la página web municipal ([www.puertodelrosario.org](http://www.puertodelrosario.org)), conforme a los siguientes Códigos Seguros de Verificación (CSV): 16350377275454467241 y 16350377332345103230.

**Décimo. Visto la Resolución de la Alcaldía**, número 2026001539, de fecha 10 de abril de 2026, se crea y constituyen **los órganos** conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1. de las bases reguladoras, relativo a la "Resolución de la Concesión de la Subvención, se establece la constitución de un **órgano instructor** y un **órgano colegiado, que literal:**

"(...)

*En cumplimiento a la providencia de fecha 09 de abril de 2026, del Sr. Concejal de Deportes, D. Luis Chacón Martel y en relación a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo y fomento de la actividad física y del deporte del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, correspondiente a la anualidad 2026, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026. (Exp. n° 2026/2073Q).*

**Considerando** la necesidad de valorar las solicitudes y establecer los criterios de admisión y prelación de los posibles beneficiarios, con el fin de elaborar y proponer las listas provisionales y definitivas correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de las bases reguladoras de la convocatoria, y en particular con lo dispuesto en su apartado 11.2, que establece lo siguiente:

"(...) Conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la presente convocatoria, se nombrará a los miembros de los diferentes órganos y se designarán los cargos que estos ostentarán, mediante **Decreto de Alcaldía** (...)."

**El Sr. Alcalde, D. Cristobal David de Vera Cabrera, en el ejercicio de las competencias que tiene conferidas según el artículo 21.1h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de bases de régimen Local, acuerda RESOLVER lo siguiente de acuerdo a su contenido:**

**PRIMERO. CONSTITUIR** los órganos encargados de la instrucción y evaluación del procedimiento de concesión de las subvenciones conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1 de las bases reguladoras de la presente convocatoria.

**SEGUNDO. NOMBRAR** a los miembros de dichos órganos y **DESIGNAR** los cargos que los mismos ostentarán:

**2.1.- Órgano Instructor del procedimiento:**

- **Dña. M<sup>a</sup> Desirée Saavedra Saavedra**, Técnico Superior de Deportes, que se encargará de emitir una propuesta de resolución, previo informe técnico de valoración, en función de las solicitudes presentadas y su sometimiento y cumplimiento de la presente convocatoria.

**En su defecto como suplente:** D. Antonio Nuevo Hidalgo, Técnico de Administración General.

**2.2. - Órgano Colegiado encargado de la evaluación del expediente:**

- **D. Luis Chacón Martel**, Concejal del Área.
- Técnicos de la Concejalía designados por el Concejal:
  - **Dña. María del Carmen Cabrera Travieso**, Técnica Superior de Cultura.
  - **Dña. Maria Noelia Jorge Ramírez**, Técnica de la Administración General.

**En su defecto como suplente:** Dña. Ana Adela Fernández - Quero Pastor. Técnica de la Administración General.

**TERCERO. COMUNICAR** a los afectados la presente Resolución. El régimen jurídico de esta Comisión se ajustará a lo establecido con carácter general para los órganos colegiados en la sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estando sus miembros sometidos al régimen de abstención y recusación previsto en los artículos 23 y 24 de la citada Ley.

**CUARTO. OTORGAR un plazo de 10 días hábiles** a los afectados con el fin que estimen oportuno sobre el presente, entendiéndolo, transcurrido el plazo sin alegaciones al respecto, la aceptación expresa de su inclusión en el procedimiento.

(...)"

En cumplimiento a la Resolución de la Alcaldía, n.º 2026001539, de fecha 10 de abril de 2026, y ante la ausencia de alegaciones respecto a la aceptación expresa de su inclusión en el procedimiento, se dispone la constitución de un órgano instructor y un órgano colegiado.

**Undécimo. Visto** que, conforme a lo establecido en el artículo 8, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2026, aprobó la aclaración del texto de la convocatoria en el siguiente sentido:

"(...) En lo que se refiere a la subvención correspondiente a la anualidad 2026, la documentación que seguidamente se relaciona deberá corresponder exclusivamente al período comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 20 de noviembre de 2026, en fase de justificación, **de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la presente convocatoria.** (...)"

Manteniéndose el resto de la redacción en sus propios términos.

En consecuencia, se hace constar expresamente que la presente aclaración no altera el contenido material de la convocatoria, teniendo carácter meramente interpretativo.

Asimismo, se hace constar que, con fecha 06 de mayo de 2026, dicha aclaración ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (n.º 54) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS, Identif.: 896346), encontrándose igualmente disponible en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (SNPS). De forma paralela, se ha procedido a su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y



en la página web municipal ([www.puertodelrosario.org](http://www.puertodelrosario.org)), conforme a los siguientes Códigos Seguros de Verificación (CSV): 16350400264730414232 / 16350400264730414232.

## CONSIDERACIONES PREVIAS

1.- Atendiendo a la **Resolución de la Alcaldía, número 2026001539**, de fecha 10 de abril de 2026, designan responsable como órgano instructor que regirá el informe perceptivo, tal y como establece el artículo 11.1. de las presentes Bases, y como establece Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, a la que suscribe.

2.- Atendiendo al **artículo 7.1. Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo y fomento de la Actividad Física y el Deporte del Ayuntamiento de Puerto del Rosario correspondiente a la anualidad 2026**, acompañado de sus respectivos anexos, el **plazo de presentación de solicitudes será de DIEZ DÍAS NATURALES**, contados a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el B.O.P de la Palmas y según determina el **Artículo 8.-** Solicitud y documentación a presentar, de acuerdo a la convocatoria.

3.- Atendiendo al **artículo 7. Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Puerto del Rosario**, literalmente, en su apartado 3) Someterse a las actuaciones de comprobación y control que sean debidamente requeridas por los órganos municipales, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de estas actuaciones y que estén relacionadas con la concesión de la subvención.

4.- Atendiendo al **artículo 6. Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo y fomento de la Actividad Física y el Deporte del Ayuntamiento de Puerto del Rosario correspondiente a la anualidad 2026**, acompañado de sus respectivos anexos, literalmente en la letra F) Someterse a las actuaciones de comprobaciones de los servicios correspondiente por razón de materia y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General del Ayuntamiento.

Por consiguiente, atendiendo al **artículo 24. Instrucción de la ley 38/2023 de 17 de noviembre, General de Subvenciones**, literalmente en su punto 2) El órgano competente para la instrucción realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobaciones de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución.

	EXP.	Nº REGISTRO	BENEFICIARIO	CIF
1.	4371Z	2026013861	C.D. RIGA GYM	G76314004
2.	4373Q	2026013862	C.D. ATISACHI FTV	G56479421
3.	4389D	2026013865	C.D. MAREA VIVA	G76331644
4.	4391B	2026013934	C.D. TELLOLIN	G76052414
5.	4455Y	2026014175	C.D. SORIA 9	G35909266



6.	4477M	2026014046	C.D. FRAN Y CHEMI	G76342112
7.	4479F	2026014209	C.D. CADAY	G10723583
8.	4491L	2026014153	C.D ASOCIACION VEGA DE TETIR	G35382084
9.	4516K	2026014370	C.D. TEGUINTE	G76134238
10.	4517E	2026014326	C.D. PEÑA AMISTAD	G35229988
11.	4523M	2026014371	C.D. LAS ANIMAS	G35701903
12.	4529B	2026014372	C.D. FUERTEKICKBOXEO	G76310382
13.	4536H	2026014388	C.D. BENTAGUAIRE	G76076413
14.	4554J	2026014389	C.D.CIUDAD DE PUERTO	G35493303
15.	4582H	2026014517	C.D. TROTADUNAS	G76116854
16.	4587T	2026014519	C.D.IKEBUKURU	G10689768
17.	4593Y	2026014522	C.D. 35600	G76060060
18.	4607C	2026014535	C.D. CHARCO ATLETICO	G76015262
19.	4615M	2026014536	S.D.C HERNANIA	G35066695
20.	4643X	2026014602	C.D. TRIATLÓN CALIMA	G35792878
21.	4674H	2026014663	C.D. TAMONANTE	V35463728
22.	4676C	202614664	C.D. BALONCESTO CAF FUERTEV.	G35125996
23.	4679T	2026014665	C.D. BASKARENA	G16454977
24.	4682A	2026014667	C.D. MAXOARCO	G76167110
25.	4685Y	2026014669	C. D. REGATAS FTV ISLA DEL VIENTO	G35734730
26.	4690B	2026014671	ASOCIACION OCIO Y TIEMPO LIBRE AR.	G70759626
27.	4696V	2026014673	C.D. FUERTEKCLUB	G76279504
28.	4704Y	2026014677	C.D. TRIFUER	G19391812
29.	4708Y	2026014681	UNION DEPORTIVA LA CUADRA- U.P	G35570118
30.	4710P	2026014686	SOCIEDAD DE CAZADORES DE FTV	G35052158
31.	4714N	202614693	C.D. TAMOBASKET	G70868336
32.	4716Z	202614697	C.D. TAGAIDE	G22695977
33.	4719V	202614690	C.D. AJEDREZ HENAR Y LOS DRAGONES	G76273788
34.	4723K	202614699	C. COLOMBOFILO GRUPOPURO	G76332923
35.	4728A	202614702	C.D. KAPALU-LAS GRANADAS	G76019272
36.	4733P	201614705	C. DE RUGBY MAHOH	G35952282
37.	4744L	202614786	C.D. DEHALTEROFILIAMALPHALTE	G16379281
38.	4745C	2026014711	C.D. HEROES SIN CAPA	G44710069
39.	4767L	202614845	A. CASINO EL PORVENIR	G35068097
40.	4769K	202614713	C.D. NAGO	G76159839
41.	4773W	202614883	C.D. BOLAS SANTA RITA	G35764174
42.	4775G	202614941	C.D. BALONCESTO AMULEY	G76137132
43.	4781K	202614962	C. RECREACION DEPORTIVA AFIFUER	G13914478
44.	4809S	202614964	C.D. LA LISNEJA MAJORERA	G-76040658
45.	4813L	202614951	C. NAUTICO FUERTEVENTURA	G-35245547

## VALORACIÓN

1.- A la vista de cuanto antecede, y en relación de solicitudes de subvención de aportar documentación y a la aprobación de las solicitudes **PENDIENTE DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES ESTIMADAS**

1.1.- Relación de las solicitudes **PENDIENTE DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:**

De conformidad con lo establecido en el **artículo 8** de las bases de subvenciones del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, se procede a la comprobación de las solicitudes presentadas por los beneficiarios. En particular, el artículo 8.2 establece la obligatoriedad de aportar la solicitud con registro de entrada en la institución municipal, junto con la documentación requerida en **los Anexos ( C1.) I-II-III (anualidad 2026)**, en un plazo de **DIEZ (10) días naturales** a partir del día siguiente a la publicación en el B.O.P.

Por ello, se **REQUIERE** a los siguientes solicitantes que acompañen los documentos que se relacionan a continuación, según tabla de subsanación (**artículo 8**).

### FASE SUBSANAR - ANUALIDAD 2026.

**CATEGORÍA 1. (C1) SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.**



FASE SUBSANAR- ANUALIDAD 2026. CATEGORÍA 1. (C1) SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE																											
Nº	EXP.	Nº RE	BENEFICIARIO	Solicitud de Subvención	ANEXO I		ANEXO II		DOCUMENTOS								ANEXO III							Puntos Totales	Alta Terceros****	DOC. REQUERIDOS	ART. 6 F
					DNI	GIF	D. Responsable	Otra Ayuda	Hacienda Autonómica	Hacienda Estatal	Cert. Seguridad Social	Certificado AEAT	Certificado DGD	Cert. negativo D. Sexuales	Cert. Desig. Delg. Protector	Protocolo interno	Memoria Exp.	Justificación Act. Dep.	a) Licencias	b) Licencias Femeninas.	c) Juegos y Dep. Trad.	d) Eventos	e) Formación				
15.	4582H	2026014517	C.D. TROTADUNAS	10.630,00 €	X	X	X	NO	X	X	X	X	X				X	X	20	30	5	10	4	69	x		
16.	4587T	2026014519	C.D.IKEBUKURU	10.200,00 €	X	X	X	SC	X	X	X	X	X				X	X	20	25	0	4	10	59			
17.	4593Y	2026014522	C.D. 35600	15.000,00 €			X	NO									X	X	40	30	0	5	10	85			
18.	4607C	2026014535	C.D. CHARCO ATLETICO	12.500,00 €	X	X	X	NO	X	X	X	X	X	X	X	X			40	15	5	10	10	80		D.G.D(08/02/22)	
19.	4615M	2026014536	S.D.C HERBANIA	12.750,00 €	X	X	X	NO	X	X	X	X	X	X	X	X			40	20	5	10	10	85			
20.	4643X	2026014602	C.D. TRIATLÓN CALIMA	6.000,00 €	X	X	X	SC	X	X	X		X	X	X	X			10	10	0	10	10	40			
21.	4674H	2026014663	C.D. TAMONANTE	4.000,00 €																							
22.	4676C	202614664	C.D. B. CAF FUERTEV.	8.000,00 €																							
23.	4679T	2026014665	C.D. BASKARENA	6.500,00 €																							
24.	4682A	2026014667	C.D. MAXOARCO	9.200,00 €		X	X	NO								X			10	10	0	10	0	30			
25.	4685Y	2026014669	C.D. R. FTV ISLA DEL VIENTO	11.000,00 €	X	X	X	NO								X	X		15	20	10	10	10	65			
26.	4690B	2026014671	ASOCIACIÓN O. Y T. LIBRE AR.	8.000,00 €	X	X	X	NO	X										0	0	0	0	0	0		01/07/2025	
27.	4696V	2026014673	C.D. FUERTEKCLUB	40.000,00 €	x	x	x	NO	X	X	X	X	X	X	X	X			25	10	0	2	10	47			
28.	4704Y	2026014677	C.D. TRIFUER		x	x	x	NO		x									15	0	0	2	2	19	x		

Alta de Terceros\*\*\*\* deben estar actualizados y en su defecto, impreso de modificación o alta de terceros (enlace <https://www.puertodelrosario.org/download/impreso-de-modificacion-o-alta-de-terceros/>)

FASE SUBSANAR- ANUALIDAD 2026. CATEGORÍA 1. (C1) SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE																													
Nº	EXP.	Nº RE	BENEFICIARIO	Solicitud de Subvención	ANEXO I		ANEXO II		DOCUMENTOS							ANEXO III					Puntos Totales	Alta Terceros****	DOC. REQUERIDOS	ART. 6 F					
					DNI	CI	D. Responsable	Otra Ayuda	Hacienda Autonómica	Hacienda Estatal	Cert. Seguridad Social	Certificado AEAT	Certificado DGD	Cert. negativo D. Sexuales	Cert. Desig. Del. Protección	Protocolo interno	Memoria Exp.	Justificación Act. Dep.	a) Licencias	b) Licencias Femeninas.					c) Juegos y Dep. Trad.	d) Eventos	e) Formación		
29.	4708Y	2026014681	U.D. LA CUADRA- U.P	29.815,00 €			X	SC		X	X	X				X				25	20	5	4	4	58				
30.	4710P	2026014686	S. CAZADORES DE FTV	17.000,00 €		X	X	NO				X				X				40	30	0	0	2	72				
31.	4714N	202614693	C.D. TAMOBASKET	15.000,00 €	X	X	X	NO	X	X	X	X	X			X				25	10	0	5	10	50				
32.	4716Z	202614697	C.D. TAGAIDE	0,00 €			X	NO								X				10	0	0	10	2	22				
33.	4719V	202614690	C.D. AJEDREZ HENAR Y LOS DRAGONES	5.850,00 €	X	X	X	NO	X	X	X	X	X		X	X				15	10	0	4	10	39				
34.	4723K	202614699	C. COLOMBOFILO GRUPOPURO	14.791,24 €			X	SC								X				15	0	5	4	2	26				
35.	4728A	202614702	C.D. KAPALU-LAS GRANADAS	24.000,00 €	X	X	X	SC	X	X	X	X	X			X	X			20	10	0	10	10	50				
36.	4733P	201614705	C. DE RUGBY MAHOH	15.000,00 €			X	SC	X	X	X	X	X			X	X			20	10	10	10	10	60				
37.	4744L	202614786	C.D. DEHALTEROFILIAMALPHALTE	15.000,00 €	X	X	X	NO	X	X	X	X	X			X				10	10	0	10	2	32				
38.	4745C	2026014711	C.D. HEROES SIN CAPA	15.000,00 €	X	X	X	NO	X	X	X	X	X			X				20	20	0	0	0	40				
39.	4767L	202614845	A. CASINO EL PORVENIR	20.000,00 €																									D.G.D 07/12/2022
40.	4769K	202614713	C.D. NAGO	7.800,00 €			X	NO	X		X	X	X			X				25	0	0	2	0	27				
41.	4773W	202614883	C.D. BOLAS SANTA RITA	2.500,00 €	X	X							X																
42.	4775G	202614941	C.D. BALONCESTO AMULEY	15.000,00 €	X	X	X	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	X			40	30	0	2	10	82				

Alta de Terceros\*\*\*\*deben estar actualizados y en su defecto, impreso de modificación o alta de terceros (enlace <https://www.puertodelrosario.org/download/impreso-de-modificacion-o-alta-de-terceros/>)



	BENEFICIARIO	CIF	*C1. DOCUMENTOS REQUERIDOS ANUALIDAD 2026 Se requiere documentación en vigor durante todo el proceso de subvención.
1.	C.D. RIGA GYM	G76314004	<p>- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autónoma, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. Certificado D.G.D. no está en vigor (<b>fecha mandato finalizó 30/01/2026</b>).</p> <p>- <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto.</p> <p>- <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.)</p>
2.	C.D. ATISACHI FTV	G56479421	<p>- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autónoma, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros.</p> <p>- <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto.</p> <p>- <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.)</p>
4	C.D. TELLOLIN	G76052414	<p><b>No aporta documentación:</b> Hacienda Autónoma, Seguridad Social, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno).</p> <p>- <b>SE REQUIERE actualización Certificado de la Dirección General de Deportes</b> ( inicio fecha mandato 07/03/2022 - finalización 07/03/2026).</p> <p>- Aclaratoria Anexo I. solicitud 20.000,00 € (convocatoria subv. máxima 15.000,00 €).</p> <p>- <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).</p>
5.	C.D. SORIA 9	G35909266	<p><b>No aporta documentación:</b> D.N.I.,CIF, AEAT, D.G.D., Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros.</p> <p>- <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto. Incongruencia de datos solicita 15.000,00 €, ingresos 0€ y gastos 2.900,00 €.</p> <p>- <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria EXPLICATIVA y de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.). Adjunta documento evento insular (<b>ACLARATORIA - eventos organizados SOLO en el Municipio de Puerto del Rosario</b>).</p>
6.	C.D. FRAN Y CHEMI	G76342112	<p>-<b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), <b>Alta a terceros. Anexo II - III.</b></p> <p>-Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT. Se requiere AEAT</p> <p>- <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos.</p>
7.	C.D. CADAY	G10723583	<p>- <b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales y Protocolo interno), Alta a terceros.</p> <p>Aporta documento modificación de datos de cargos directivos (08/01/2026) no Certificado D.G.D.</p> <p>- <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos.</p> <p>- <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa, programas etc.)</p>
8.	C.D. A. VEGA DE TETIR	G35382084	<p>- <b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales, Figura representante y Protocolo interno).</p>
9	C.D. TEGUINTE	G76134238	<p>- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autónoma, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros.</p> <p>- <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos.</p> <p>- <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.)</p>
10.	C.D. PEÑA AMISTAD	G35229988	<p><b>Aclaratoria Anexo I. solicitud 30.000,00 € ( convocatoria subv. máxima 15.000,00 €).</b></p> <p>- <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada(30.000,00€)pero no se especifica la</p>

			denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos. - <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).
11.	C.D. LAS ANIMAS	G35701903	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I.,CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. - <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos. - <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).
12.	C.D. FUERTEKICKBOXEO	G76310382	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I.,CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. - <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos. - <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de Prensa, programas etc.).
13.	C.D. BENTAGUAIRE	G76076413	<b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales). Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT. Se requiere AEAT. <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos.
14.	C.D.CIUDAD DE PUERTO	G35493303	<b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales y Figura representante). <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos.
15.	C.D. TROTADUNAS	G76116854	<b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales, Figura representante y Protocolo interno). - Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas. de la AEAT. Se requiere AEAT.
16.	C.D.IKEBUKURU	G10689768	<b>No aporta documentación:</b> Certificados ( Figura representante y Protocolo interno). Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT. Se requiere AEAT.
17.	C.D. 35600	G76060060	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. - <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos.
18.	C.D. CHARCO ATLETICO	G76015262	<b>SE REQUIERE actualización Certificado de la Dirección General de Deportes</b> ( inicio fecha mandato 08/02/2022 - finalización 08/02/2026). - <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gastos. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos. - <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).
19.	S.D.C. HERBANIA	G35066695	- <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos. - <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de Prensa, programas etc.).
20.	C.D. TRIATLÓN CALIMA	G35792878	<b>No aporta documentación:</b> Certificado AEAT. Se requiere documento. Alta a terceros Asimismo, los documentos presentados deben estar en vigor durante todo el proceso de subvención (validez 6 meses desde su fecha emisión): Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, (a fecha 06/11/2025).
21.	C.D. TAMONANTE	V35463728	- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, D.G.D. Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros .No consta <b>Anexo II y Anexo III.</b> - <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto. Sin completar ( no aporta datos) en el resto del Anexo . <b>SE REQUIERE</b>
22.	C.D. BALONCESTO CAF FUERTEV.	G35125996	- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT,D.G.D., Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. No consta <b>Anexo II y Anexo III.</b> - Anexo I. Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada

			concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto. Sin completar ( no aporta datos) en el resto del Anexo . <b>SE REQUIERE</b>
23.	C.D. BASKARENA	G16454977	- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, D.G.D. Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros .No consta <b>Anexo II y Anexo III</b> . - Anexo I. Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto. Sin completar (no aporta datos) en el resto del Anexo . <b>SE REQUIERE</b>
24.	C.D. MAXOARCO	G76167110	- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I., Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. - <b>Anexo I.</b> Incongruencia datos ingresos/gastos.( Solicita 9.200 € /ingresos 5.100€ /gastos 3.171 €.) - <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).
25.	C. D. REGATAS FTV ISLA DEL VIENTO	G35734730	- <b>No aporta documentación:</b> Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros.
26.	ASOCIACION OCIO Y TIEMPO LIBRE ARCHE KAIROS.	G70759626	- <b>No aporta documentación:</b> Hacienda Autonómica, Seguridad Social, AEAT, <b>Certificado Dirección General de Deportes (D.G.D.)</b> , Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. Aporta documento de Hacienda Estatal ( vencido 01/07/25) .Se requiere actualizado . <b>Convocatoria Art- 4. Beneficiarios (art. 6.II y art. 58 Ley 1/2019, Canaria del Deporte). Entidades Deportivas- Registro Entidades Deportivas de Canarias. ACLARACIÓN.</b> - <b>Anexo I.</b> Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos. - <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).
27.	C.D. FUERTEKCLUB	G76279504	- Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas. de la AEAT. Se requiere AEAT. - Aclaratoria Anexo I. solicitud 40.000,00 € ( convocatoria subv. máxima 15.000,00 €). - Aporta Certificado D.G.D. fecha mandato 15/12/2022 y aporta modificación de datos cargos directivos 04/11/2025 ( Secretaria y Vocal 2). <b>Se requiere certificado de la nueva modificación.</b>
28.	C.D. TRIFUER	G19391812	- <b>No aporta documentación:</b> Hacienda Autonómica, Seguridad Social, AEAT, D.G.D., Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), <b>Anexo I</b> . - <b>Anexo III.</b> No aporta datos en la memoria explicativa del programa ni en la justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).
29.	UNION DEPORTIVA LA CUADRA- U.P	G35570118	- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I.,CIF, Hacienda Autonómica, D.G.D., Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno). Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas. de la AEAT. Se requiere AEAT. - Aclaratoria Anexo I. solicitud 29.815,00 € ( convocatoria subv. máxima 15.000,00 €). - <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).
30.	S.DE CAZADORES DE FTV	G35052158	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I. ,Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. - Aclaratoria Anexo I. solicitud 17.000,00 € ( convocatoria subv. máxima 15.000,00 €). - <b>Anexo III.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).
31.	C.D. TAMOBASKET	G70868336	- <b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. - Anexo I. Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos. - Anexo III. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.)
32.	C.D. TAGAIDE	G22695977	- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I.,CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, D.G.D., AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. - <b>Anexo I-II-III. SIN FIRMA DIGITAL</b> (Se requiere firma digital). - Anexo I. Sin completar (no aportar datos solicitud) . Incongruencia. - Anexo III. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.)
33.	C.D. A. HENAR .Y SUS D.	G76273788	- <b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales), Alta a terceros. - Anexo III. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.).

34.	C. COLOMBOFILO GRUPOPURO	G76332923	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, D.G.D., AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. - Anexo I. Incongruencia de datos ( Solicita : <b>14.971,24 €</b> / Ingresos 4.804,25 € / Gastos 0 € ) con ANEXO II. <b>SUBVENCIÓN CABILDO 14.791, 24 €</b> . - Anexo III. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa, programas etc.)
35.	C.D. KAPALU-LAS GRANADAS	G76019272	<b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. Aclaratoria Anexo I. solicitud 24.000,00 € ( convocatoria subv. máxima 15.000,00 €).
36.	C. DE RUGBY MAHOH	G35952282	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. <b>SE REQUIERE.</b> Asimismo, los documentos presentados deben estar en vigor durante todo el proceso de subvención (validez 6 meses desde su fecha emisión): Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT ( a fecha 29 /01/2026).
37.	C.D. DEHALTEROFILIAMALPHALTE	G16379281	<b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. -Anexo I. Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto. - Anexo III. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa ,programas etc.)
38.	C.D. HEROES SIN CAPA	G44710069	<b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. -Anexo I. Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto. -Anexo III. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa , programas etc.).
39.	A. CASINO EL PORVENIR	G35068097	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, D.G.D., Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. No consta Anexo II y Anexo III. <b>SE REQUIERE.</b> -Anexo I. Aclaratoria solicitud 20.000,00 € (convocatoria subv. máxima 15.000,00 €). Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto. Sin completar (no aporta datos) en ingresos /Gastos. <b>SE REQUIERE.</b>
40.	C.D. NAGO	G76159839	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autonómica, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. -Aporta el certificado Agencia Tributaria Canaria pero se solicita con objeto de la certificación: OBSTENCIÓN DE AYUDAS Y/O SUB. DE LAS ADMINISTRACIONES. Se requiere. -Aporta certificado Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT. Se requiere AEAT. <b>Anexo I-II-II. Sin firmar. SE REQUIERE FIRMA DIGITAL</b> - Anexo III. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa , programas etc.).Adjunta documentos explicativos.
41.	C.D. BOLAS SANTA RITA	G35764174	- <b>No aporta documentación:</b> Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. <b>No consta Anexo II y Anexo III. Se requiere.</b> Aporta el certificado de la D.G.D. con los cargos directivos a fecha 04/01/2026, se requiere aportar dicho certificado con las cuentas anuales ( hasta 2024) y la modalidad deportiva . Anexo I. Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gasto. Sin completar( no aporta datos) ingresos/gastos.
42.	C.D. BALONCESTO AMULEY	G76137132	Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas. de la AEAT. <b>Se requiere AEAT.</b> Asimismo, los documentos presentados deben estar en vigor durante todo el proceso de subvención (validez 6 meses desde su fecha emisión): Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT (a fecha 23/01/2026). Certificado de la D.G.D. fecha mandato (inicio 10/07/2022 - finalización 10/07/2026). Anexo I. Se detalla la cantidad solicitada pero no se especifica la denominación de cada concepto de gasto. Se requiere la identificación y descripción de cada uno de los conceptos de gastos.
44.	C.D. LA LISNEJA MAJORERA	G-76040658	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, D.G.D., Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros.; Anexo III .SE REQUIERE - <b>Anexo I.</b> Incongruencia datos ingresos/gastos.( Solicita 6.000,00 € /ingresos 0€ / gastos 444€ . )

45.	C. NAUTICO FUERTEVENTURA	G-35245547	<b>No aporta documentación:</b> Hacienda Autonómica, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno); <b>Anexo I.</b> <b>Anexo II-II.</b> Se encuentra incompleto . No se ha aportado el anexo normalizado en la convocatoria. <b>Se requiere ANEXOS I-II-III.</b>
-----	-----------------------------	------------	---

1.2.- Relación de las solicitudes **ESTIMADAS:**

Nº	EXP.	Nº REG.	BENEFICIARIO	CIF
3.	4389D	2026013865	C.D. MAREA VIVA	G-76331644

**FASE SUBSANAR - ANUALIDAD 2026.**

**CATEGORÍA 2. (C2) SUBVENCIÓN DEPORTIVA DE ATENCIÓN ESPECIAL A LOS DEPORTES COLECTIVOS.**

**VALORACIÓN**

2.- A la vista de cuanto antecede, y en relación de solicitudes de subvención de aportar documentación y a la aprobación de las solicitudes **PENDIENTE DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES ESTIMADAS:**

2.1.- Relación de las solicitudes **PENDIENTE DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ( C2 ) :**

De conformidad con lo establecido en **el artículo 8** de las bases de subvenciones del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, se procede a la comprobación de las solicitudes presentadas por los beneficiarios. En particular, el artículo 8.2 establece la obligatoriedad de aportar la solicitud con registro de entrada en la institución municipal, junto con la documentación requerida en **los Anexos C2. (Anexo I, Anexo II- A, Anexo II- B, Anexo III-A anualidad 2026)**, en un plazo de **DIEZ (10) días naturales** a partir del día siguiente a la publicación en el B.O.P.

Por ello, se **REQUIERE** a los siguientes solicitantes que acompañen los documentos que se relacionan a continuación, según tabla de subsanación (**artículo 8**).

C2. ENTIDADES DEPORTIVAS DE ATENCION ESPECIAL A LOS DEPORTES COLECTIVOS

Nº	EXP.	Nº RE	BENEFICIARIO	Sol. subvención	ANEXO I		DOCUMENTOS										ANEXO II - A			ANEXO II - B		A. III - A	Alta a Tercero****	DOC. REQUERIDOS	ART. 6 F		
					DNI	CIF	D. Responsable	Otra Ayuda	Hacienda Autónoma	Hacienda Estatal	Cert. Seguridad Social	Certificado AEAT	Certificado DGD	Cert. negativo D. Sexuales	Cert. Desig. Protección	Protocolo interno	Memoria Explicativa	Memoria Deportiva A-B-C.	A Competición Superior	B. Desplazamientos	C. Profesionalidad y emple.	Puntos Totales				VALORACION ECONOMICA	SOCLTUD ECONOMICA
6.	4477M	2026014046	C.D. FRANY CHEMI				X	NO	X	X	X	X	X			X		60	30	0	90	12.000 €	7.500 €	SI			
7.	4479F	2026014209	C.D. CADAY		X	X	X	SC	X	X	X	X	X	X	X			60	30	10	100	160.600 €	15.000 €				
10.	4517E	2026014326	C.D. PEÑA AMISTAD		X	X	X	SC	X	X	X	X	X	X	X			60	30	5	95			SI			
13.	4536H	2026014388	C.D. BENTAGUAIRE		X	X	X	SC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50	20	0	70	32.000 €	10.500 €				
14.	4554J	2026014389	C.D. CIUDAD DE PUERTO		X	X	X	NO	X	X	X	X	X		X	X	X	40	30	0	70	11.000 €	11.000 €				
17.	4593Y	2026014522	C.D. 35600												X	X	60	30	10	100	15.000 €	15.000 €	SI				
18.	4607C	2026014535	C.D. CHARCO ATLETICO		X	X	X	NO	X	X	X	X	X	X	X			40	15	5	80	25.000 €	13.500 €	SI			
19.	4615M	2026014536	S.D.C HERBANIA		X	X	X	AYTO	X	X	X	X	X	X	X			60	30	10	100	65.000 €	15.000 €	SI			
29.	4708Y	2026014681	U.D. LA CUADRA-U.P				X	SC		X	X	X			X			40	30	0	70	9.000 €	9.000 €	SI			
31	4714N	202614693	C.D. TAMOBASKET		X	X	X	NO	X	X	X	X			X	X		40	30	0	70	15.000 €	15.000 €				
35.	4728A	202614702	C.D. KAPALU-LAS GRANADAS		X	X			X	X	X	X										13.000 €	8.000 €	SI			
36.	4733P	201614705	C. DE RUGBY MAHOH						X	X	X	X			X	X	60	30	10	100	16.000 €	15.000 €	SI				
42.	4775G	202614941	C.D. BALONCESTO AMULEY		X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	50	30	5	85	11.500 €	11.500 €					

			<b>C2.</b>
BENEFICIARIO	CIF	<b>* DOCUMENTOS REQUERIDOS ANUALIDAD 2026</b> Se requiere documentación en vigor durante todo el proceso de subvención.	
6.	C.D. FRAN Y CHEMI	G76342112	- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. -Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT. Se requiere AEAT - <b>Anexo II-A.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa, programas etc.)
7.	C.D. CADAY	G10723583	- No aporta documentación: Certificados (Delitos neg. Sexuales y Protocolo interno), Alta a terceros. Anexo III-A Aporta documento modificación de datos de cargos directivos (08/01/2026) no Certificado D.G.D. - Anexo II-A. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa, programas etc.)
10.	C.D. PEÑA AMISTAD	G35229988	- No aporta documentación: <b>Anexo II-B.</b> - Anexo II-A. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa, programas etc.)
13.	C.D. BENTAGUAIRE	G76076413	No aporta documentación: Certificados (Delitos neg. Sexuales). Anexo III-A Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT. Se requiere AEAT.
14.	C.D. CIUDAD DE PUERTO	G35493303	No aporta documentación: Certificados (Delitos neg. Sexuales y Figura representante). <b>Anexo III-A.</b>
17.	C.D. 35600	G76060060	No aporta documentación: D.N.I., CIF, Hacienda Autónoma, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros.. Anexo I.
18.	C.D. CHARCO ATLETICO	G76015262	<b>SE REQUIERE</b> actualización Certificado de la Dirección General de Deportes (inicio fecha mandato 08/02/2022 – finalización 08/02/2026). <b>Anexo II-A.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa, programas etc.)
19.	S.D.C. HERBANIA	G35066695	Anexo II-A. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa, programas etc.)
29.	UNIÓN DEPORTIVA LA CUADRA- U.P.	G35570118	- <b>No aporta documentación:</b> D.N.I.,CIF, Hacienda Autónoma, D.G.D., Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno). Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT. Se requiere AEAT. <b>Anexo II-A.</b> No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa, programas etc.)
31.	C.D. TAMOBASKET	G70868336	- <b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. <b>Anexo III-A.</b> - Anexo II-A. No aporta justificación de la memoria de la Act. Dep. 2026 (recortes de prensa, programas etc.)
35.	C.D. KAPALU-LAS GRANADAS	G76019272	<b>No aporta documentación:</b> Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. <b>Anexo I y Anexo II-A.</b>
36.	C. DE RUGBY MAHOH	G35952282	<b>No aporta documentación:</b> D.N.I., CIF, Certificados (Delitos neg. Sexuales - Figura representante y Protocolo interno), Alta a terceros. <b>Anexo I .SE REQUIERE.</b> Asimismo, los documentos presentados deben estar en vigor durante todo el proceso de subvención (validez 6 meses desde su fecha emisión): Hacienda Autónoma, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT (a fecha 29 /01/2026).
42.	C.D. BALONCESTO AMULEY	G76137132	Aporta el certificado de situación Censal no el certificado de situación en el censo de actividades económicas. de la AEAT. <b>Se requiere AEAT, Anexo I y Anexo III-A.</b> Asimismo, los documentos presentados deben estar en vigor durante todo el proceso de subvención (validez 6 meses desde su fecha emisión): Hacienda Autónoma, Hacienda Estatal, Seguridad Social, AEAT (a fecha 23/01/2026). Certificado de la D.G.D. fecha mandato (inicio 10/07/2022 – finalización 10/07/2026).

ALTA DE TERCEROS \*\*\*\*(Nº C.C.C): se pone en conocimiento que los datos deben estar actualizados y, en su defecto, deberán presentar el impreso de modificación o alta de terceros, el cual puede obtenerse en la página web del Ayuntamiento, a través del siguiente enlace : <https://www.puertodelrosario.org/download/impreso-de-modificacion-o-alta-de-terceros/>.

\* **Art. 6. Letra F)** Someterse a las actuaciones de comprobaciones de los servicios por razón de materia y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General del Ayuntamiento. Por tanto, se pone en conocimiento que los documentos presentados deben estar en vigor durante todo el proceso de subvención.

**FASE SUBSANAR - ANUALIDAD 2026.**

FALTA DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA - CATEGORIAS (C1/C2)

**VALORACIÓN**

**3.-** A la vista de cuanto antecede, y en relación de solicitudes de subvención de aportar documentación y a la aprobación de las solicitudes **PENDIENTE DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:**

De conformidad con lo establecido en el **artículo 8** de las bases de subvenciones del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, se procede a la comprobación de las solicitudes presentadas por los beneficiarios. En particular, el artículo 8.2 establece la obligatoriedad de aportar la solicitud con registro de entrada en la institución municipal, junto con la documentación requerida en la convocatoria. Del análisis efectuado se desprende que, en la solicitud presentada, se ha detectado la falta de identificación en la convocatoria con respecto a la categoría a la que se concurre (**C1 u/o C2**), circunstancia que impide su correcta valoración en el procedimiento. Por ello, dicha solicitud se considera pendiente de subsanación, debiendo el club interesado proceder a la corrección de la deficiencia detectada en el plazo que se establezca al efecto.

Nº	EXP.	Nº REGISTRO	BENEFICIARIO	CIF
<b>43.</b>	<b>4781K</b>	<b>202614962</b>	<b>C. RECREACION D. AFIFUER</b>	<b>G13914478</b>
<b>SE REQUIERE</b>				
<p><b>Falta de identificación en la convocatoria – categorías (C1./C2.):</b> La solicitud presentada no especifica la categoría correspondientes, por lo que deberá indicarlo de forma expresa.</p> <p><b>Falta de presentación de anexos obligatorios.</b> No constan los anexos normalizados exigidos en la convocatoria. Todos ellos debidamente cumplimentados y firmados, conforme a los modelos publicados en la convocatoria.</p> <p>- <b>Documentación no aportada:</b> No se ha presentado la siguiente documentación obligatoria: DNI del representante ,Certificados de estar al corriente con: Hacienda Autonómica, Hacienda Estatal, AEAT, Seguridad Social , Certificados: Delitos de naturaleza sexual ,figura del representante, Protocolo interno correspondiente, Documento de alta a terceros</p> <p>- <b>Documentación incompleta o incorrecta:</b> Se aporta certificado de la D.G.D., pero deberá presentar certificado actualizado que incluya las cuentas anuales hasta el año 2024, así como la <b>modalidad deportiva</b>; Se presenta el Anexo C2 (Aceptación o disconformidad con la propuesta de resolución provisional), documento que no procede en esta fase del procedimiento.</p>				
<b>PROCEDA a Identificar correctamente la convocatoria - categoría a la que desea concurrir. Presentar los anexos normalizados, aportar toda la documentación exigida y anteriormente detallada.</b>				

Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo y fomento de la Actividad Física y el Deporte del Ayuntamiento de Puerto del Rosario correspondiente anualidad 2026 “, acompañado de sus respectivos anexos.

A la vista de cuanto antecede, y concluido el plazo de solicitudes presentadas

### RESUELVO

1.- **REQUERIR**, a los interesados (solicitantes) para que en un plazo máximo e improrrogable de **DIEZ (10 días Hábiles)**, contados a partir del día siguiente a la notificación del requerimiento, subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos, de acuerdo con los términos y efectos previstos en el art. art. 68.1 de dicha Ley, **transcurridos el cual sin haber atendido el requerimiento se tendrá por desistido de su solicitud**, previa resolución declaratoria dictada a tal efecto.

2.- **PUBLICAR** en el tablón de Anuncios, así como, en la página web Oficial del Ayuntamiento, para que en el plazo improrrogable de **DIEZ (10) DIAS HÁBILES**, los solicitantes puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas, así como, subsanables los defectos subsanables aquí expresados.

3.- Una vez, finalizado el plazo de subsanación, **se notificará** los/as interesados el resultado de las mismas mediante resolución, que será publicada en el tablón de Anuncios, así como en la página web Oficial del Ayuntamiento según lo dispuesto en el artículo 45.1. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública.

4.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a los Departamentos de Deportes e Intervención Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.

Es cuanto tengo que informar, sometiendo el presente a otro informe más autorizado.